Sistema Nacional de Registro para Organismos Públicos Locales en Precampaña

Proceso Electoral Local Ordinario 2024 - 2025



Objetivo e importancia SNR



Objetivo e importancia SNR



Contar con una herramienta informática permita que información proveer oportuna y cierta durante el proceso de registro V aprobación de personas precandidatas y de personas candidatas, al Instituto y a los Organismos Públicos Locales.



Unificar los procedimientos de captura de datos, así como, la consulta en línea de la información de las y los aspirantes a candidaturas independientes, así como de las personas precandidatas y candidatas a los diferentes cargos de elección popular.





Importancia del SNR

Conocer el universo a fiscalizar en tiempo real, con información validada por el Instituto o por el OPL, facilitando la transparencia en la rendición de cuentas.



Marco legal



Aprobado el 7 de septiembre de 2016, mediante el acuerdo INE/CG661/2016

Artículos 267, 270 y 281 (última modificación el 08 de julio de 2020).

Articulos 267, 270 y 281

 Los datos relativos a precandidaturas, candidaturas, aspirantes a candidaturas independientes y candidaturas independientes, tanto en elecciones federales como locales deberán capturarse en el SNR implementado por el Instituto.
Las especificaciones del sistema se detallan en el Anexo 10.1.

Anexo 10.1

- Procedimiento para la operación del Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.
- Primera modificación aprobada por el CG del INE el 13 de enero de 2017, mediante acuerdo INE/CG/02/2017.
- Segunda modificación aprobada por el CG del INE el 22 de noviembre de 2017, mediante el acuerdo INE/CG565/2017.
- Tercera modificación aprobada por el CG del INE el 28 de febrero de 2019, mediante el acuerdo CF/005/2019.
- Cuarta modificación aprobada por el Consejo General del INE el 25 de agosto de 2023, mediante el acuerdo INE/CG521/2023.

Reglamentode Fiscalización

- Artículo 3, numeral 3, Obligación de inscribirse en el SNR
- ✓ Artículos 8, 9 numeral 1, inciso f); 10 y 11. Notificaciones electrónicas.
- Artículo 223 Bis. Informe de Capacidad Económica (ICE).
- A partir del proceso 2016-2017 se hizo obligatorio la captura del ICE en el SNR.





Usuarios que operan el sistema



Usuarios que operan el SNR





Organismos Públicos Locales

En el caso de Apoyo Ciudadano, el OPL antes de hacer uso del sistema deberá realizar la configuración, en la cual, se captura la información de fechas de inicio y fin del periodo de Apoyo Ciudadano, topes de gastos, cargos y los entornos geográficos en los que se tendrá Proceso Electoral en la entidad. Si no se realiza la configuración, la persona Aspirante no podrá realizar su registro en el SNR y cumplir con sus obligaciones en materia de rendición de cuentas. Aspirantes a candidaturas independientes

Las personas aspirantes a un cargo de elección popular mediante la figura de candidatura independiente realizarán la captura de información y adjunto de documentación, a través de la Liga Pública, mediante el procedimiento señalado en el punto cinco de este documento y en caso de ser procedente, el OPL realizará la aprobación del registro.



Acceso al sistema



En caso de no contar con el enlace directo a la plataforma del Sistema Nacional de Registro se puede acceder desde la página oficial del INE, para ello se deben seguir los pasos que se presentan a continuación:

1. Ingresar a la página oficial del INE: https://www.ine.mx/





Acceso al sistema



2. Seleccionar la opción "fiscalización" que se encuentra en el apartado "Páginas Principales".

| Págings principales | Sitios de Interés | |
|-----------------------|----------------------------|--|
| Sobre el INE | Central Electoral | ¿Te ha sido útil la información de esta página? |
| Credencial para votar | Norma INE | |
| Voto v Elecciones | Gaceta Electoral | |
| Actores Políticos | Igualdad | Envíanos tus dudas, comentarios y/o sugerencias * |
| Cultura Cívica | Voto en el Extranjero | |
| Trabaja en el INE | Servicios | |
| Internacional | Código de Ética y Conducta | Correo electrónico: * |
| Fiscalización | Directorio | Tu correo electrónico |
| Estructura INE | TEPJF | |
| Mapa del sitio | FGR | Escribe tu comentario |
| | FISEL | |
| | Sitio anterior del INE | |
| | | |
| | | El límite es de 500 caracteres. Caracteres restantes: 500. |
| | | Consulta el Aviso de privacidad |
| | | |
| | | No soy un robot |



Acceso al sistema

3. Seleccionar el apartado "Sistemas de fiscalización".

TEMAS SOBRE FISCALIZACIÓN

SIME

Informes del Monitoreo de Espectaculares y la Propaganda colocada en Vía Pública.

Sistemas de Fiscalización 🗹

Consulta las herramientas digitales diseñadas para actores políticos y proveedores, que les ayudan a cumplir las obligaciones en materia de transparencia y fiscalización.

Reglamentos y normatividad

Descarga el <u>Reglamento de Fiscalización</u> y los Lineamientos para el <u>Gasto</u> <u>Programado.</u>

Programas Anuales de Trabajo

Herramienta para planificar, registrar y ejecutar el gasto de partidos políticos programado para actividades específicas de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de mujeres.

Calendario de Fiscalización

- -

Consulta los calendarios para la fiscalización de los procesos electorales 2021.

Informes Anuales de Partidos

En este apartado encontrarás los informes anuales que presentan los partidos políticos ante el INE sobre sus ingresos totales y gastos ordinarios.







4. Dar clic en "Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.

Sistema Integral de Fiscalización 5.0



El **SIF** es una aplicación informática en línea, diseñada para que los sujetos obligados realicen el registro de sus operaciones de ingresos y gastos, adjuntar la documentación soporte de cada operación, generar reportes contables, distribuciones de gastos y la generación automática de informes de apoyo ciudadano, precampaña y campaña, así como los informes trimestrales y anuales de la operación ordinaria.



Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y

<u>Candidatos</u>

El SNR es el medio electrónico en el cual se registran las personas que desean contender por un cargo de elección popular en el ámbito federal y local. Con esta herramienta, se ordena y controla a nivel nacional, la información de aspirantes a candidatos independientes y la de precandidatos y candidatos de los partidos políticos. El sistema opera conforme a lo señalado en el <u>Anexo 10.1</u> del <u>Reglamento de</u> <u>Elecciones</u>.

Registro Nacional de Proveedores



Son proveedores obligados a inscribirse en el RNP, las personas físicas o morales nacionales que enajenen, arrenden o proporcionen bienes o servicios de manera onerosa a los partidos, coaliciones, precandidatos, candidatos, aspirantes o candidatos independientes, destinados para su operación ordinaria, precampañas o campañas.





Registro a través de la liga pública



Para realizar el registro como aspirante a una candidatura independiente se deberá acceder a la página principal del SNR: https://registrocandidaturas.ine.mx/snr/app/login y dar clic en el botón liga pública y posteriormente en el botón "Regístrate", a fin de capturar el Folio de acceso proporcionado por el OPL, así como capturar el código de seguridad.

| Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos | Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos |
|--|--|
| Ingresa tu usuario y contraseña "Nombre de usuario: "Contraseña: Urgresar Liga pública | Te damos la bienvenida al Sistema Nacional de Registro de precandidatos y candidatos (SNR) en línea. Captura el folio de registro que se encuentra en tu formulario. *Ciave de elector *Ciave de elector |
| Cambio de contraseña usuario interno Cambio de contraseña usuario externo CAU ; Protección de datos ; Centro de ayuda ; Aviso de privacidad Proceso Electoral ; Compatibilidad óptima con Google Chrome ; Versión 7.0 © Derechos reservados instituto Nacional Electoral | *Codigo de seguridad Ingresar ¿Aún no tienes un folio de registro? Registrate |



Se requiere realizar el siguiente procedimiento para el registro de aspirante a candidatura independiente:

• 1: Elegir casilla de selección "Registro de aspirante a candidatura independiente".

- 2: Dar clic en el botón "Aceptar".
- 3: Realizar el llenado de los datos que se solicitan
- 4: Guardar el registro.

La persona aspirante podrá realizar las siguientes acciones:

- Consulta de registro
- Adjunto de formularios
- En caso de ser necesario, realizar modificaciones al registro y adjuntar el Formulario de Actualización que se genere

Por otro lado, una vez que se ha registrado la persona aspirante, el OPL puede:

- Dejar sin efecto los registros
- Realizar la verificación de requisitos del registro
- Aprobar el registro de las y los aspirantes a candidatura independiente
- Realizar modificaciones después de la aprobación de registros (modificación y cancelación)
- Visualizar reportes



Vinculación con el Sistema Integral de Fiscalización (SIF)



Vinculación con el Sistema Integral de Fiscalización (SIF).

Actores Políticos Sujeto Obligado ✓ Captura Información







Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos

Bienvenido ¿En qué podemos ayudarte?

Requerimientos técnicos (Equipo de cómputo)

Dudas o problemas con la APP para recabar el apoyo ciudadano: DERFE 5599 - 1600 Ext. 362441, 362465 y 369256

Requisitos para aspirantes a Candidatos(as) Independientes (Federal): DPP 5599 - 1600 Ext. 423016, 420180 y 420120.

Precampaña

Dudas o problemas con la operación del Sistema Nacional de Registro (SNR): DPN (55) 55 99 16 00 Ext. 423116, 421122, 372182, 372182, 372178, y 372167. La atención se brindará de lunes a viemes en un horario de 09:00 a 19:00 horas (horario centro), en los días de vencimiento el servicio se ampliará hasta las 23:59 horas (hora local).

Manuel Captura, Consulta, Modifica y Adjunto de

formularios (Precandidaturas)

Aprobación de Precandidaturas

Actualizado al 31/01/2020

Actualizado al 31/01/2020

Video tutoriales

Organismos Públicos Locales

Configuración de candidaturas Actualizada Apoyo ciudadano

> Registro de aspirantes por medio del sistema Publicado 25/11/2020

Registro de aspirantes por medio de la liga pública Publicado 25/11/2020

Campaña

Recuperación de datos por clave de elector para el registro de candidaturas Actualizado al 29/04/2020

 Recuperación de datos del Aspirante a <u>Candidatura Independiente</u> <u>Actualizado al 29/04/2020</u>

Postulación de Candidaturas
Actualizado al 29/04/2020
Registro de Candidaturas mediante

Carga por Lotes Actualizado al 29/04/2020

https://sitios.ine.mx/archivos2/tutoriales/sistemas/ApoyoInstitucional/SNR/

Dentro del Centro de Ayuda se podrá consultar:

- Manual de usuario.
- Guías.
- Videos.
- Formularios de Registro.
- Macros.
- Acuerdos y Anexos.
- Preguntas frecuentes.



Plan de Contingencia (Procedimiento)





Comunicarse al número: (55) 5599-1600 Extensiones. 372165, 372167, 372178, 372182, 423116, 421122, y 421164.



Enviar correo electrónico a la dirección electrónica: reportes.snr@ine.mx proporcionando la información de conformidad a lo establecido en el Manual de Usuario:



Entidad
Cargo
Correo Electrónico
Módulo / Sección que presenta falla

 Descripción de Problemática
Observaciones

Importante. El reporte se debe presentar en los plazos siguientes:

- ✓ Máximo dentro de las 2 horas siguientes presentada la falla.
- Si la falla o incidencia se presenta en el último día de un periodo de vencimiento, el reporte se debe realizar inmediatamente.







1. Guardar la evidencia documental de la problemática presentada (capturas de pantalla, imágenes o en su caso video)



4. En la evidencia documental deberá señalarse la hora.



2. Proporcionar los datos de contacto (teléfono).



3. Remitir la evidencia documental en el correo electrónico.



5. En caso de comprobarse la falla en el sistema, la prórroga se notificará por correo electrónico.





Para más detalle respecto de la operación del sistema, se pone a su disposición los siguientes videos:

Acceso al SIF

Registro a través de la liga pública





Instituto Nacional Electoral: https://www.ine.mx/



Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos: https://candidatosnacionales.ine.mx/snr/app/login

Para mayor información referente a la operación del SNR, consulta el Centro de Ayuda. https://sitios.ine.mx/archivos2/tutoriales/sistemas/ApoyoInstitucional/SNR/

Dirección de Programación Nacional.

Correo Electrónico: reportes.snr@ine.mx

Número de Contacto: 55-5599-1600 extensiones 372165, 372167, 372178, 372182, 423116, 421122, y 421164 Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, hora centro.

